



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

## RESOLUCIÓN N° 118/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019

Expte. 16.115/13

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 1982/0, presentadas por su Director, el Ing. Boldrini, Carlos Alberto.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 151 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$6.966,68 (pesos seis mil novecientos sesenta y seis con 68/100), solicitar un reintegro de \$233,32 (pesos doscientos treinta y tres con 32/100) por rendir de menos y presentar errores en la planilla de viáticos, a fs. 152 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.146,40 (pesos siete mil ciento cuarenta y seis con 40/100), solicitar un reintegro de \$53,60 (pesos cincuenta y tres con 60/100) por rendir de menos, a fs. 144 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil) y a fs. 145 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 008/19, aconseja aprobar



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 118/2019-CCI

las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2012, 2014, 2015 y 2016 por los montos expuestos anteriormente y solicitar los reintegros de \$233,32 (pesos doscientos treinta y tres con 32/100) y de \$53,60 (pesos cincuenta y tres con 60/100) pertenecientes a los Subsidios 2012 y 2014, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1982/0.

Que en su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1982/0, presentada por su Director, el Ing. Boldrini, Carlos Alberto, DNI N° 5.510.901, por el monto de \$6.966,68 (pesos seis mil novecientos sesenta y seis con 68/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Ing. Boldrini, el reintegro de \$233,32 (pesos doscientos treinta y tres con 32/100) correspondientes al Subsidio 2012, otorgados al Proyecto Tipo "A" N° 1982/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1982/0, presentada por su Director, el Ing. Boldrini, por el monto de \$7.146,40 (pesos siete mil ciento cuarenta y seis con 40/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar al Ing. Boldrini, el reintegro de \$53,60 (pesos cincuenta y tres con 60/100) correspondientes al Subsidio 2014, otorgados al Proyecto Tipo "A" N° 1982/0, bajo su dirección.





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 118/2019-CCI

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1982/0, presentada por su Director, el Ing. Boldrini, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1982/0, presentada por su Director, el Ing. Boldrini, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Maria MARIELAFINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidenta  
Consejo de Investigación - UNSa